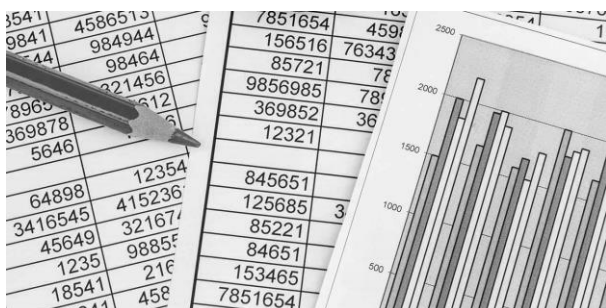


PRESUPUESTO CIUDADANO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

EJERCICIO FISCAL 2018



Introducción



El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los

recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población

El Presupuesto Ciudadano del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco tiene como fin ampliar el acceso de los ciudadanos a la información clara y transparente sobre el destino y uso de los Recursos Públicos. De acuerdo a la Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco a través de la Hacienda Municipal.

Forma parte de la Política Pública de Transparencia, participación Ciudadana y Gobierno abierto del Municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco y busca fomentar la Transparencia presupuestaria en lenguaje accesible para el ciudadano, necesaria para la existencia de un dialogo de colaboración cada vez más amplio entre el Municipio y la Sociedad.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?



Es la estimación financiera anticipada de los egresos necesarios del sector público estatal, para cumplir con las metas de los programas, proyectos y servicios públicos, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política pública y de planeación.

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es una práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar el entendimiento sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos. El Presupuesto Ciudadano 2018 realizado por la Hacienda Municipal, explica de manera sencilla del destino y asignación de los recursos públicos. Responde a las preguntas; ¿Cuánto se gasta?, ¿de dónde proviene el dinero del gasto?, ¿Cómo se distribuyen los recursos públicos?, ¿Quién gasta?, ¿en qué se gasta? Y ¿para qué se gasta?

¿De dónde viene el dinero para el Gasto Público?



El dinero que contempla el Presupuesto se obtiene de Participaciones, Deuda, Gasto Federal reasignado y aportaciones Federales, del pago que los ciudadanos y empresas hacen en

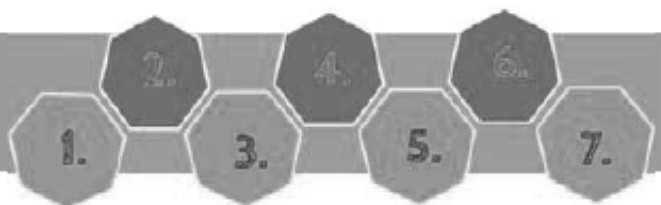
impuestos (impuesto sobre los Ingresos, impuestos sobre patrimonio, accesorios, etc.), contribuciones de mejoras (contribuciones de mejoras por Obras Publicas), derechos (derechos por el uso, goce o aprovechamiento o explotación de bienes de dominio Público, por prestaciones de servicios, etc.), productos de tipo corriente, aprovechamientos (de tipo corriente, etc.).

La manera en que esos ingresos se recaudan y su monto, es decir cuánto va a cobrar el Municipio en impuestos y cuotas, se establece en la Ley de Ingresos del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Una vez definida la forma en la que se van a obtener los Ingresos, se define como se hará el gasto la manera en que se a realizar el gasto Publico, cuánto va a gastar cada dependencia se establece en el Presupuesto de Egresos del municipio.

El gasto Público depende de la cantidad de Ingresos que se esperen obtener. Cuanto la suma total de los ingresos no alcanza, para cubrir el gasto público, (es decir cuánto se necesita gasto más de lo que se tiene, es necesario pedir préstamos para cubrir la diferencia. La deuda que se genera por préstamos que adquiere el Municipio se denomina Deuda Pública y la Ley establece límites muy claros en cuanto al monto y destinos de los recursos que se obtiene por esta vía.

El ciclo presupuestario



1. Planeación



Etapa racional organizada en la cual se elaboran objetivos y se establecen programas, en función de metas económicas, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales. El documento rector de la Planeación en el estado de Jalisco es el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033.

Etapa en la que se definen estructuras programáticas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de sus objetivos de mediano y largo plazo. En esta etapa se definen los productos y servicios que se otorgarán el logro del propósito determinado en cada programa presupuestario, mediante la metodología del Marco Lógico.

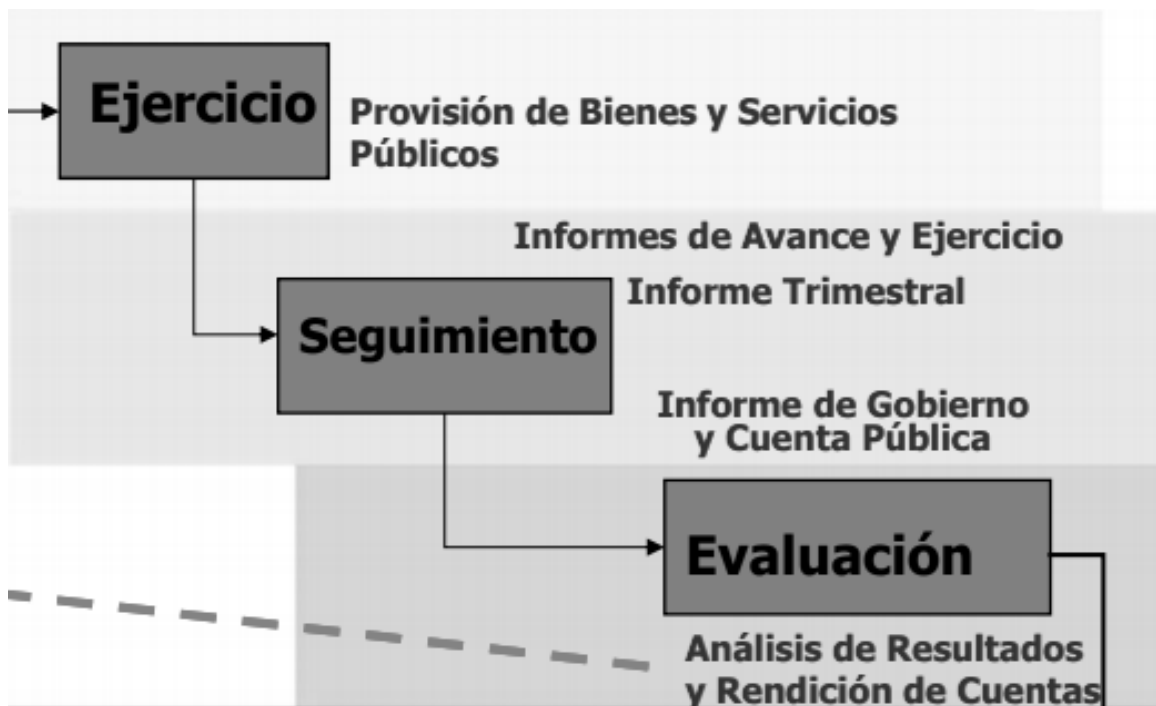


2. Programación

3. Presupuestación



Asignación de recursos económicos para cumplir con los objetivos y metas programadas en un tiempo determinado. Comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación. Se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de organismos autónomos, y transferencias a municipios. Es un momento en que se define, autoriza, confirma la asignación o destino de los recursos financieros



4ta. Etapa

A partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre se ejecutan las acciones para las cuales se asignaron los Recursos Públicos y que involucran un desembolso de dinero.

5ta Etapa

Seguimiento

Con el Sistema de Información del Desempeño (SID) se verifica el avance en las metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios y el ejercicio de los recursos asignados a los mismos. Estos reportes se realizan trimestralmente y permiten dar un seguimiento puntual del avance de los objetivos de cada uno así como una valoración objetiva de su desempeño.

6ta Etapa

Evaluación



Es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y programas, a fin de determinar su pertenencia y logro de sus objetivos y metas verificando su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

7ta Etapa

Rendición de cuentas



Dar cuentas de los resultados de la aplicación de los recursos públicos a la ciudadanía y al ente fiscalizador así como corregir deficiencias en la ejecución de los recursos.

INGRESOS

Los ingresos del Municipio se obtienen de participaciones y aportaciones federales, pagos que los ciudadanos y empresas hacen en impuesto (impuesto sobre los Ingresos, impuestos sobre patrimonio, accesorios, etc.), contribuciones de mejoras (contribuciones de mejoras por Obras Publicas), derechos (derechos por el uso, goce o aprovechamiento o explotación de bienes de dominio Público, por prestaciones de servicios, etc.), productos de tipo corriente, aprovechamientos (de tipo corriente, etc.).

Ingresos Propios

Son todos aquellos ingresos que recauda el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y que se encuentran contenidos en la Ley de Ingresos del Municipio (derechos, impuestos, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras, otros ingresos, etc.), estos ingresos son distintos de los derivados de Convenios, transferencias y subsidios y Otras ayudas provenientes de Recursos Federales y Estatales.

Ingresos por Participaciones Federales y Estatales

Es el conjunto de recursos públicos condicionados a la obtención y cumplimiento de determinados objetivos en materia de educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento de los municipios, aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública, entre otros; que contribuyan al desarrollo social y humano. La distribución de

estos fondos para cada uno de los 125 municipios se realiza mediante las fórmulas contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Estimación de Ingresos Propios 2018

1	IMPUESTOS	17,238,004
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	8,700
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	8,700
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	4,244
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos.	-
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	-
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	-
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	-
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	-
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	4,456
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	17,201,721
1.2.1	Impuesto predial	12,226,100
1.2.1.1	Pedios rústicos	9,682,000
1.2.1.2	Pedios urbanos	2,544,100
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	4,721,005
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	3,628,278
1.2.2.2	Regularización de terrenos	1,092,727
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	254,616

1.2.3.1	Construcción de inmuebles	246,129
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	-
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	8,487
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	27,583
1.7.1	Recargos	-
1.7.1.1	Falta de pago	-
1.7.2	Multas	27,583
1.7.2.1	Infracciones	27,583
1.7.3	Intereses	-
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	-
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	-
1.7.4.1	Gastos de notificación	-
1.7.4.2	Gastos de embargo	-
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	-
1.7.9	Otros no especificados	-
1.7.9.1	Otros accesorios	-
1.8	OTROS IMPUESTOS	-
1.8.1	Impuestos extraordinarios	-
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	-

1.8.1.2	Otros Impuestos	-
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	-
2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	-
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	-
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	-
2.5	ACCESORIOS	-
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
3.1.1	Contribuciones de mejoras	-
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-
4	DERECHOS	10,135,842
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	953,750
4.1.1	Uso del piso	97,603
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	37,132
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	60,471
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	-
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	-
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	-
4.1.2	Estacionamientos	309,783
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	309,783
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	546,364

4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	-
4.1.3.2	Mantenimiento	546,364
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	-
4.1.3.4	Otros	-
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	-
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	-
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	-
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	-
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	-
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,156,202
4.3.1	Licencias y permisos de giros	1,316,577
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	386,168
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	327,818
4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	432,847
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	169,744
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	374,498
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	374,498
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	-
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	-
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	311,905
4.3.3.1	Licencias de construcción	141,100

4.3.3.2	Licencias para demolición	71,080
4.3.3.3	Licencias para remodelación	42,436
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	-
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	14,853
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	42,436
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	-
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	-
4.3.4.1	Alineamiento	-
4.3.4.2	Designación de número oficial	-
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	-
4.3.4.4	Otros servicios similares	-
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	198,388
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	28,644
4.3.5.2	Licencia de urbanización	169,744
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	-
4.3.6	Servicios de obra	141,100
4.3.6.1	Medición de terrenos	141,100
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	-
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	-
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	-
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de orgien ejidal destinados al uso de casa habitación	-
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	-
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	-

4.3.8	Servicios de sanidad	1,013,160
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	983,454
4.3.8.2	Exhumaciones	14,853
4.3.8.3	Servicio de cremación	-
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	14,853
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1,403,571
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	1,403,571
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	-
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	-
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	-
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	-
4.3.9.9	Otros servicios similares	-
4.3.10	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	1,552,098
4.3.10.1	Servicio doméstico	1,135,163
4.3.10.2	Servicio no doméstico	-
4.3.10.3	Predios baldíos	-
4.3.10.4	Servicios en localidades	-
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	281,139
4.3.10.6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	79,568
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	-
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	56,228
4.3.11	Rastro	1,477,833
4.3.11.1	Autorización de matanza	-

4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	-
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	-
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	-
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	49,862
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	1,427,971
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	-
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	-
4.3.12	Registro civil	-
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	-
4.3.12.2	Servicios a domicilio	-
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	-
4.3.13	Certificaciones	211,119
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	-
4.3.13.2	Extractos de actas	42,436
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	168,683
4.3.14	Servicios de catastro	155,953
4.3.14.1	Copias de planos	-
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	14,853
4.3.14.3	Informes catastrales	-
4.3.14.4	Deslindes catastrales	-
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	-
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	141,100
4.4	OTROS DERECHOS	212,180

4.4.1	Derechos no especificados	212,180
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	141,100
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	-
4.4.1.3	Solicitudes de información	-
4.4.1.4	Servicios médicos	-
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	71,080
4.5	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	813,710
4.5.1	Recargos	421,177
4.5.1.1	Falta de pago	421,177
4.5.2	Multas	71,080
4.5.2.1	Infracciones	71,080
4.5.3	Intereses	-
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	-
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	254,616
4.5.4.1	Gastos de notificación	71,080
4.5.4.2	Gastos de embargo	141,100
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	42,436
4.5.9	Otros no especificados	66,837
4.5.9.9	Otros accesorios	66,837
5	PRODUCTOS	13,916,887
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	13,916,887
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	660,940
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	421,177

5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	28,644
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	211,119
5.1.2	Cementerios de dominio privado	983,455
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	281,139
5.1.2.2	Mantenimiento	421,177
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	281,139
5.1.2.9	Otros	-
5.1.9	Productos diversos	12,272,492
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	421,177
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	-
5.1.9.3	Depósito de vehículos	-
5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	-
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	-
5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	141,100
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	66,837
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	-
5.1.9.9	Otros productos no especificados	11,643,378
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	-
5.2.1	Productos de capital	-
5.2.1.1	Otros no especificados	-
5.3	ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	-

5.3.1	Otros no especificados	-
5.3.1.9	Otros accesorios	-
6	APROVECHAMIENTOS	2,614,058
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,553,158
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-
6.1.1.1	Incentivos de colaboración	-
6.1.2	Multas	492,258
6.1.2.1	Infracciones	492,258
6.1.3	Indemnizaciones	-
6.1.3.1	Indemnizaciones	-
6.1.4	Reintegros	-
6.1.4.1	Reintegros	-
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	1,060,900
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	1,060,900
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	-
6.3	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,060,900
6.3.9	Otros aprovechamientos	1,060,900
6.3.9.9	Otros aprovechamientos	1,060,900
6.4	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	-

6.4.1	Otros no especificados	-
6.4.1.9	Otros accesorios	-

Estimación de Ingresos 2018

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	43,904,791	20.25%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	172,885,521	79.75%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		216,790,312	100.00%

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	43,904,791	20.25%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	144,842,998	66.81%
600	RECURSOS ESTATALES	27,787,907	12.82%
700	OTROS RECURSOS	254,616	0.12%
SUMA		216,790,312	100.00%

**Ahora que
conocemos
los ingresos
para 2018
¿Qué sigue?**



De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, todo Egreso debe estar compensado con su Ingreso logrando así un

Balance Presupuestario sostenible

1 ¿Quién gasta? De acuerdo con la Dependencia o Jefatura responsable del gasto.

La clasificación administrativa es para identificar al responsable directo del gasto de recursos públicos con desglose por Dependencia o Jefatura.

El gasto total comprende las erogaciones por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, que realizan los Ejecutores de gasto (Dependencias).

Dependencias:

Son las áreas administrativas genéricamente y están integradas por Presidencia Municipal, Contraloría, Sala de Regidores, Sindicatura, Secretaria General, Hacienda Municipal, Dirección de Promoción, Desarrollo, Económico, , Dirección General de Obras Publicas, Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, Dirección de Desarrollo Social, Oficialía Mayor Administrativa, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Seguridad Publica, y las direcciones y jefaturas que dependan directamente de las direcciones generales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	\$ 173,095,766.87
DESPACHO DE REGIDORES	4,743,150.45
DESPACHO DE PRESIDENCIA	4,674,744.95
ARCHIVO MUNICIPAL	193,966.84
OFICINA DE JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	254,570.43
DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	1,489,662.41
DELEGACION CONTLA	529,434.32
AGENCIAS MUNICIPALES	484,300.85
DELEGACION LA GARITA	376,810.97
DELEGACION VISTA HERMOSA	821,346.73
DELEGACION MORELOS (SANTA ROSA)	314,649.14
DELEGACION EL TULILLO	133,777.30
DELEGACION NIGROMANTE (SAN JUAN DE LA MONTAÑA)	102,420.90
DELEGADOS	642,737.24
REGLAMENTOS	1,261,674.06
REGISTRO CIVIL	2,473,993.68
DESPACHO JURIDICO	353,989.56
JUZGADOS MUNICIPALES	281,301.54
PROTECCION CIVIL	5,413,732.65
DESPACHO DE SINDICATURA	3,000,000.00
ADMON DE LA HACIENDA MUNICIPAL	13,322,826.21
EGRESOS	528,872.83
CONTABILIDAD	461,101.25
PATRIMONIO MUNICIPAL	

	224,390.55
INGRESOS	526,787.14
NOMINA	155,825.87
PREDIAL Y CATASTRO	1,206,436.06
ESTACIONOMETROS Y APREMIOS	952,183.69
CUENTA PUBLICA	337,170.92
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVO	24,367,710.04
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	436,866.01
SISTEMAS Y EQUIPOS	1,975,158.63
ADMON DE RAMO XXXIII	2,939,569.17
PROYECTOS DE RAMO XXXIII	306,768.74
DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1,968,749.72
CANAL 52	949,197.66
OBRAS PUBLICAS	3,148,901.38
MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS	1,019,344.49
MAQUINARIA	3,668,768.77
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL	1,020,465.07
OFICINA DE LA IMAJ	52,207.85
JEFATURA DE UTIP	450,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	927,054.31
FOMENTO AGROPECUARIO	372,206.70
PROMOCION ECONOMICA	405,860.20
TURISMO	353,720.69
DESARROLLO HUMANO	1,552,963.33

ATENCION CIUDADANA	862,939.34
ASISTENCIA SOCIAL	1,957,232.33
CULTURA	1,000,000.00
MUSEO	1,548.45
DEPORTES	1,761,428.91
BIBLIOTECA PUBLICA	232,439.22
SEGURIDAD PUBLICA	12,196,374.97
SERVICIOS PUBLICOS	383,633.45
ASEO PUBLICO	11,456,198.53
ALUMBRADO PUBLICO	8,572,047.07
AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,714,491.92
PARQUES Y JARDINES	2,391,274.50
RASTRO	3,091,854.04
CEMENTERIOS	1,150,157.72
ECOLOGIA	1,746,800.36
VEHICULOS	2,352,215.60
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (TRANSPORTE ESCOLAR)	1,570,471.82
RELLENO SANITARIO	326,216.66
CENTRAL DE AUTOBUSES	209,012.75
DIF MUNICIPAL	3,978,375.00
OBRAS PUBLICAS DE HACIENDA MUNICIPAL	-
OBRA PUBLICA DE RAMO XXXIII	1,737,437.80
DEUDA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	5,569,725.00
DEUDA RAMO XXXIII (FORTALECIMIENTO)	

	4,842,165.71
DEUDA RAMO XXXIII (INFRAESTRUCTURA)	-
APOYOS DE PRESIDENCIA	6,406,360.24
APOYOS DE REGIDORES	1,000,000.00
EDUCACION	5,407,994.13
II. Gasto Etiquetado	\$ 43,675,092.77

2. ¿En qué se gasta? Conforme al uso de los recursos (salarios, programas, proyectos de inversión, entre otros).

La **clasificación por tipo y objetivo del gasto (clasificación económica)** sirve para identificar los rubros del gasto donde se ejercen los recursos. A partir de esta clasificación se puede observar cuanto se gasta en la operación del municipio.

Presupuesto 2018 por objeto y tipo del Gasto

1000	Servicios Personales	\$ 88,611,351.06
2000	Materiales y Suministros	\$ 13,959,554.89
3000	Servicios Generales	\$ 27,237,609.14
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 24,360,732.48
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,623,192.36
6000	Inversión Pública	\$ 43,675,092.77
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ 14,303,326.94

Presupuesto 2018 \$216,770,859.63